



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

5966^a sesión

Martes 26 de agosto de 2008, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Grauls	(Bélgica)
<i>Miembros:</i>	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Du Xiacong
	Costa Rica	Sra. Villalobos
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sr. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sra. Donova
	Francia	Sr. Renié
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Terzi di Sant'Agata
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Mubarak
	Panamá	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Bayley
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en Burundi

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Burundi, en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nsanze (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Excm. Sra. Embajadora Ulla Ström, quien hablará en nombre del Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi y Representante Permanente de Suecia.

Así queda acordado.

Invito a la Embajadora Ström a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi. Doy la palabra a la Sra. Ulla Ström, quien hablará en nombre del Sr. Anders Lidén, Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Suecia.

Sra. Ström (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como ha señalado, formularé una exposición

informativa en nombre de mi Representante Permanente, que lamentablemente no ha podido estar presente debido a su participación en la reunión anual de embajadores en Estocolmo. Procederé a leer su declaración.

“Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por esta oportunidad de participar en la reunión de hoy sobre Burundi en mi condición de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi. Como saben los miembros, Suecia asumió recientemente la presidencia de la configuración de Burundi. Acogemos con beneplácito esta oportunidad para interactuar con el Consejo de Seguridad.

Desde la última exposición informativa de la Comisión de Consolidación de la Paz al Consejo el 22 de mayo de 2008 (véase S/PV.5897), se han producido una serie de avances positivos, incluida la cesación de las hostilidades. Al mismo tiempo, el proceso de paz continúa tropezando con graves desafíos que requieren que los interesados nacionales demuestren su voluntad de compromiso y pone de manifiesto la necesidad de un apoyo adicional coordinado y vigoroso por parte de los agentes regionales y la comunidad internacional.

El 23 de junio la Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno de Burundi comenzaron el primer examen bianual del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz. Basado en un informe detallado sobre la marcha de los trabajos, de esa reunión histórica emanaron recomendaciones concretas para todos los interesados pertinentes relativas a varias cuestiones, como la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego entre el Gobierno de Burundi y las PALIPEHUTU-Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL), la justicia y la promoción del estado de derecho, la reforma agraria, la recuperación socioeconómica y la dimensión de género en las actividades de consolidación de la paz.

En la esfera de la buena gobernanza, el examen bianual se centró en crear las condiciones favorables para celebrar elecciones libres y justas en 2010. Dichas elecciones representan un hito en la consolidación de la democracia y la paz en Burundi. En el examen bianual se recomendó la presentación ante la Asamblea Nacional del

proyecto revisado de un marco político para las elecciones que refleje la realidad política en Burundi antes de diciembre de 2008. La Comisión de Consolidación de la Paz también pidió a todos los partidos políticos que promovieran un diálogo constructivo, a fin de observar el código de conducta y respetar los principios democráticos consagrados en la constitución. En ese sentido, acogemos con satisfacción la reanudación de los trabajos en la Asamblea Nacional.

En la reunión de examen también se destacó la importancia del establecimiento de la comisión nacional electoral independiente para los preparativos de las elecciones, y recomendó que la comisión entre en funciones en la primera mitad de 2009. En ese sentido, me complace tomar nota del decreto presidencial de 18 de junio por el cual se establece una comisión nacional electoral independiente permanente. Asimismo, quisiera alentar al Gobierno de Burundi a que considere solicitar apoyo de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, para preparar y llevar a cabo las próximas elecciones.

Durante las últimas semanas, el Gobierno de Burundi ha demostrado su compromiso de aplicar esas recomendaciones. La Comisión de Consolidación de la Paz está dispuesta a brindar un apoyo constante al Gobierno y a los demás interesados en las elecciones de 2010, sobre todo en la elaboración de una hoja de ruta para su preparación.

En la reunión de examen bianual se destacó la importancia de la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de 2006 entre el Gobierno y las PALIPEHUTU-FNL de conformidad con los plazos establecidos en el programa de acción revisado para la promoción del proceso de paz en Burundi. El regreso a Bujumbura del dirigente de las PALIPEHUTU-FNL, Sr. Agathon Rwaswa, la firma del acuerdo de Magaliesburg el 11 de junio de 2008 y la reunión entre el Presidente Nkurunziza y el Sr. Rwaswa el 18 de agosto representan avances importantes en el proceso de paz. Debemos aprovechar este impulso positivo y no escatimar esfuerzos para completar la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego para finales de 2008, mucho antes de las elecciones de 2010, a fin de evitar que estos dos

importantes procesos coincidan. La comunidad internacional debe continuar prestando su apoyo a la Iniciativa Regional, al Facilitador de Sudáfrica, a la Dirección Política y al Grupo de Enviados Especiales en Burundi por sus esfuerzos para prestar asistencia al Gobierno y a las PALIPEHUTU-FNL en la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego.

La aplicación con éxito del Acuerdo General de Cesación del Fuego constituiría un paso importante hacia la consolidación de la paz que permitiría a Burundi y a sus asociados centrarse en otros retos fundamentales, sobre todo en la lucha contra la pobreza, la reforma del sector de la seguridad, la buena gobernanza, la consolidación democrática y la lucha contra la impunidad. La Comisión de Consolidación de la Paz continuará prestando su apoyo al Gobierno de Burundi para movilizar los recursos adecuados a fin de hacer frente a esos retos.

Suecia, junto con los demás miembros de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, seguirá trabajando sobre la base de las excelentes iniciativas emprendidas por la anterior Presidencia, Noruega, bajo la infatigable dirección del Embajador Johan Løvald. Esperamos con interés seguir interactuando con el Consejo de Seguridad y otros agentes pertinentes, incluido el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en las cuestiones relativas a Burundi. Como preparación para el próximo examen bianual del Marco Estratégico, continuaremos celebrando reuniones temáticas, incluida una reunión prevista para debatir acerca de los preparativos para las elecciones de 2010. También espero visitar Burundi en el futuro cercano para tener información de primera mano y establecer relaciones de trabajo constructivas con el Gobierno de Burundi y otros interesados pertinentes.

Para concluir, permítaseme encomiar al Gobierno y a todos los interesados nacionales por su participación constructiva en la aplicación del Marco Estratégico y la primera reunión bianual de examen. Permítaseme también aprovechar esta ocasión para dar las gracias a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) por haber ayudado a la Comisión de Consolidación de

la Paz y al Gobierno de Burundi de manera tan capaz en ese sentido. La estructura integrada de la BINUB y el liderazgo estratégico del Representante Ejecutivo del Secretario General seguirán siendo importantes para el apoyo efectivo de las Naciones Unidas a la consolidación de la paz en Burundi.”

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Embajadora Ulla Ström por su exposición informativa. Tiene la palabra el representante de Burundi.

Sr. Nsanze (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación le da las gracias por haber organizado esta reunión informativa oficiosa sobre mi país. Deseamos reiterar nuestro agradecimiento al Consejo por haber seleccionado a Burundi como uno de los primeros beneficiarios de los servicios de la Comisión de Consolidación de la Paz, que opera desde 2006 y cuyo informe de mitad de período, alentador en general, acaba de ser presentado al Consejo por la representante de Suecia. En Burundi ya hemos comenzado a examinar los indicadores de evaluación para la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz, que tienen en cuenta las recomendaciones formuladas durante la reunión de evaluación celebrada el 23 de junio de 2008.

Mi delegación desea rendir un sincero homenaje a Noruega por los esfuerzos del Sr. Johan Løvald, su anterior Representante Permanente ante las Naciones Unidas, quien desempeñó su labor de manera extraordinaria. Los resultados de su trabajo son visibles tanto aquí como sobre el terreno. Será recordado por todos los que fueron testigos de su trabajo metódico y su dedicación inquebrantable.

Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a Suecia, que ha aceptado gentilmente heredar la responsabilidad de su país hermano, Noruega. Se trata de una señal inequívoca de su amistad con mi país, por la que le estamos muy agradecidos. Le deseamos mucho éxito a Suecia; estamos dispuestos a colaborar con ella para lograr resultados de los que ambos países podamos enorgullecernos.

La evaluación del trabajo que se realizó durante dos años en mi país nos ha mostrado lo que hemos alcanzado en el camino recorrido hasta la fecha, que fue corto, y el que aún nos queda por delante, que será largo. Sin embargo, como no es habitual hablar de

conclusiones en materia de política y economía, sino más bien hablar de los progresos alcanzados, que es más fácil, permítaseme informar al Consejo brevemente sobre la situación actual, centrándome en la aplicación del plan de prioridades para la consolidación de la paz en mi país.

En lo que se refiere a la buena gobernanza, que es un ámbito muy amplio, y más concretamente, a los aspectos de la gobernanza democrática, se ha avanzado mucho, con sus altas y bajas y con frecuencia nos sentimos consternados, especialmente cuando las propias instituciones se estancan. Hoy, el Parlamento funciona con normalidad, y el Gobierno está menos dividido. El partido en el poder, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Frente de Defensa de la Democracia (CND-FDD) se ha reconstituido. Ha vuelto a asumir su función como líder incuestionable en la dirección del país. La oposición desempeña también su función pero sin poner en peligro las instituciones democráticas, como hemos observado durante los últimos meses.

Hasta diría que se ha dado un gran paso. La semana pasada, se celebró un seminario sobre el marco para el diálogo entre los partidos políticos. Este seminario se celebró en Gitega, en el centro del país, del 18 al 22 de agosto. Por primera vez en los 15 años transcurridos y llenos de tropiezos se inició un diálogo franco y genuino. El seminario contó con la participación de 34 partidos políticos, que se reunieron allí de manera voluntaria. La participación fue activa y entusiasta. Los participantes pidieron que ese marco fuera un marco constante para el diálogo entre los partidos políticos. En el seminario hasta se propuso un mandato por si en realidad ese marco se convirtiera en un marco permanente para el diálogo.

Los partidos políticos se comprometen de consuno a abordar con carácter urgente las enmiendas a los textos de carácter jurídico, la Constitución, la ley sobre los partidos políticos, incluido el código de conducta, el código electoral, la ley sobre las comunidades, y otras legislaciones que pudieran ser de interés para los ciudadanos de Burundi. Además, tienen el objetivo de actualizar la situación de la oposición y hasta de volver a examinar, y por tanto volver a escribir, la historia del país de tal modo que abarque a todos los ciudadanos. En resumen, en el seminario se sentaron las bases para lograr una visión armoniosa de un futuro que pueda tranquilizar a los ciudadanos y

también garantizar que las elecciones de 2010 se celebren en un clima de calma social y política.

El partido principal ausente en ese foro fue el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu-Fuerzas Nacionales de Liberación (PALIPEHUTU-FNL), por razones evidentes. Éste todavía no se ha reconocido como partido político. Permítaseme al respecto abundar un poco sobre esa cuestión, que es de particular interés para nosotros. Como todos saben muy bien, los dirigentes del PALIPEHUTU-FNL regresaron al país el pasado mes de mayo. El jefe del movimiento, Agathon Rwasa, fue uno de los invitados de honor cuando, el 1° de julio de 2008, celebramos el cuadragésimo sexto aniversario de la independencia nacional. Las negociaciones que comenzaron en Dar es Salam, Tanzania, continuaron en Sudáfrica. Fiel a su compromiso, el Presidente Pierre Nkurunziza, el 18 de agosto de 2008 recibió al dirigente del movimiento PALIPEHUTU-FNL. El mediador, Charles Nqakula, y su Adjunto, el Embajador Kingsley Mamabolo, participaron en las conversaciones. Se acordó que el Presidente de la República se reuniera con el dirigente del PALIPEHUTU-FNL siempre que fuera necesario para que se resolvieran todas las cuestiones a través del diálogo. Todos los mediadores participarán en cada reunión para que se puedan encontrar respuestas adecuadas a todas las cuestiones.

A fin de acelerar la aplicación del acuerdo de cesación del fuego, el Presidente de la República, Pierre Nkurunziza, firmó el mismo día el decreto No. 100/134 de 18 de agosto de 2008, mediante el cual se da estatuto jurídico a los disidentes del movimiento PALIPEHUTU-FNL que desertaron luego de la firma de la cesación del fuego el 7 de septiembre de 2006. Ello quiere decir que la cuestión de esos combatientes que se fueron antes que el FNL se sentara a la mesa de negociaciones y que actualmente se reagrupan en las zonas de Randa y Bulumata, un total de 3.321 personas, no se les dará un trato diferente al de los demás combatientes, que actualmente se reagrupan, puesto que todos son miembros del mismo movimiento, aun cuando haya habido discrepancias entre ellos.

Para proseguir con la aplicación del acuerdo de cesación del fuego, el Presidente de la República firmó el decreto No. 100/136 de 19 de agosto de 2008, en el que se dispone la creación de una comisión técnica para la verificación del estatuto de esos disidentes que han desertado del movimiento PALIPEHUTU-FNL de

Randa y Burumata. Esa comisión constituye un equipo técnico especial que trabajará bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración. El mandato del equipo técnico es de 12 semanas a partir de la fecha de entrada en vigor del decreto. Ello quiere decir que dentro de tres meses, habrá concluido la operación.

Lógicamente, luego se realizará la verificación del estatuto de los combatientes en el caso de esos efectivos que siguieron siendo fieles a Agathon Rwasa y que se están reagrupando. En estos momentos, hay 2.300 combatientes que se han reagrupado, pero observamos que el movimiento sigue el proceso de reclutamiento, en violación del acuerdo de cesación del fuego, para alcanzar sin duda las cifras exageradas anunciadas al principio.

Además, están las cuestiones de carácter político que siguen pendientes. El PALIPEHUTU-FNL se sigue negando a cambiar su nombre, aún cuando en los artículos 77 y 78 de la Constitución, se prohíbe toda entidad política con connotaciones étnicas. En el artículo 77 se dispone lo siguiente:

“Un partido político constituye una asociación no lucrativa de ciudadanos que participan en un proyecto para lograr una sociedad democrática basada en la unidad nacional, con un programa político concreto y con objetivos precisos, que obra en interés general y brinda prosperidad a todos los ciudadanos.”

En el artículo 78 se dispone lo siguiente:

“Los partidos políticos, en su organización y funcionamiento, deben actuar de conformidad con los principios democráticos. Deben estar abiertos a todos los ciudadanos de Burundi y su carácter nacional debe reflejarse en su dirección. No deben promover la violencia, la exclusión ni el odio en forma alguna, en particular basada en la afiliación étnica, regional, religiosa o de género.”

Además, hay otras facciones del PALIPEHUTU original que aceptaron, hace ya tiempo, cambiarse el nombre. Es el caso del Partido para la Liberación del Pueblo de Burundi y las Fuerzas Nacionales de Liberación-Icanzo. Asimismo, el PALIPEHUTU-FNL pide que se comparta el poder al 50%, algo que es totalmente irrealista. A ese respecto, las negociaciones

deben llevarse a cabo dentro del estricto respeto de la Constitución.

Sea como fuere, deben supervisarse los retrasos experimentados en el acantonamiento de los combatientes y las reivindicaciones en las negociaciones políticas, para que no se acumulen los retrasos relativos al programa de acción adoptado el 23 de febrero de 2008 en Ciudad de El Cabo (Sudáfrica), según el cual el 31 de diciembre de 2008 es la fecha límite para la integración del PALIPEHUTU-FNL en las instituciones estatales.

Habida cuenta de todo lo anterior, cabe subrayar, una vez más, que, hoy más que nunca, Burundi necesita el apoyo y la comprensión de la comunidad internacional. Necesita apoyo, sobre todo, porque las soluciones a los problemas de tipo político y militar no siempre se encuentran por arte de magia. Deben superarse ciertas etapas, de lo contrario estaríamos poniendo la carreta delante de los bueyes, lo cual sólo podría causar más problemas. El Presidente de la República y su Gobierno hacen todo lo posible para lograr el éxito de las negociaciones con el PALIPEHUTU-FNL, pero necesitan el apoyo de la comunidad internacional para que el PALIPEHUTU-FNL deje de polemizar o de interponer obstáculos, ahora que toda la población aspira a la paz y al desarrollo.

La segunda vía del plan estratégico de consolidación de la paz es la relativa al fortalecimiento del estado de derecho dentro de las fuerzas de seguridad. Según el Marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi:

“Aunque se han alcanzado logros importantes en la mejora de la seguridad, en particular mediante la reorganización de las FDN y la Policía Nacional de Burundi y la desmovilización de más de 20.000 combatientes, estos resultados son, por sí mismos, insuficientes cuando la mayoría de los excombatientes necesitan reintegrarse de forma duradera en la sociedad, y dado que las armas y la sensación de inseguridad son una presencia generalizada.

(...) no siempre se considera que las fuerzas y los servicios de seguridad actúan en pro del interés general de la población.” (*PBC/1/BDI/4, anexo, párrs. 26-27*)

Desde la elaboración de ese texto, se han logrado avances, pero también han surgido nuevos problemas. En aquel momento, la desmovilización todavía no afectaba a los combatientes del PALIPEHUTU-FNL. Hoy, se impone la desmovilización de los combatientes del PALIPEHUTU-FNL, mientras que todavía no ha finalizado la de los ex miembros de las Fuerzas Armadas de Burundi ni de los excombatientes del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia/Frente para la Defensa de la Democracia (CNDD/FDD).

Además, los que ya se han desmovilizado representan un factor potencial de inseguridad, ya que tienen dificultades para reintegrarse en la sociedad al contar con escasos medios para ello. El Gobierno sigue afirmando con claridad que los que se han desmovilizado constituyen una bomba de tiempo mientras no se mejoren sus condiciones de vida.

Recientemente, el Banco Mundial subrayó la miseria en que viven las personas que se han desmovilizado y que están enfermas mientras esperan que se construyan sus viviendas. Se espera que, de aquí al mes próximo, el Gobierno establezca un plan de acción de desmovilización con el objetivo de reajustar su contribución. Sin embargo, según se ha dicho, la desmovilización es una cosa y la reintegración en la sociedad es otra. Así, Burundi necesita el apoyo de sus asociados bilaterales y multilaterales a ese respecto, ya que el proceso de desmovilización no será satisfactorio a menos que se complete.

Hablaré ahora acerca del fortalecimiento de la justicia, la promoción de los derechos humanos, la reconciliación nacional y la lucha contra la impunidad. Los problemas más flagrantes son los relativos al fortalecimiento de la capacidad en el Ministerio de Justicia, el funcionamiento de una justicia de transición eficaz, la creación de una comisión independiente acerca de los derechos humanos y de una comisión de la verdad y la reconciliación. Ciertos donantes ya han participado en todos esos ámbitos —en particular, el Fondo para la consolidación de la paz. No obstante, las necesidades siguen siendo inmensas, así que debemos pensar en otros donantes para que la tarea no quede inconclusa.

Otra cuestión urgente es la relativa a la gestión de la tenencia de la tierra. El sistema tradicional de tenencia de tierras en Burundi parece haber llegado al límite. La presión es tal que más del 80% de las causas

que se presentan ante los tribunales están relacionadas con litigios territoriales. Los ajustes de cuentas son la base del crecimiento de la tasa de criminalidad. Se ha previsto una reforma del código de tenencia de tierras, pero su puesta en marcha precisará de fondos que el Gobierno no puede recaudar por sí solo.

Para concluir, podemos decir que el Gobierno y el pueblo de Burundi realizan esfuerzos encomiables dignos de apoyo. Basta con viajar por el país para ver que están construyéndose escuelas primarias y secundarias, por no hablar de otras iniciativas tales como la reforestación de las cumbres de las montañas. En cuanto a la gestión de los asuntos públicos, se han logrado avances, de forma que el país se encuentra en un punto decisivo. El Banco Mundial ha decidido suspender el 92% de la deuda del país, pero eso no basta. El país necesita un apoyo presupuestario constante y ayuda significativa para que la reconstrucción y el desarrollo pasen de la teoría a la práctica.

Por lo tanto, instamos a los asociados para el desarrollo de Burundi, sobre todo a aquellos que asumieron compromisos en el marco de la mesa redonda de mayo de 2006, a que cumplan con sus

compromisos. Hasta hoy, sólo se ha recaudado el 30% de las promesas y ha sido únicamente en el marco de la consolidación de la paz. Sin embargo, los fondos comprometidos para la financiación de la recuperación socioeconómica siguen haciéndose esperar.

Estamos sumamente agradecidos a las Naciones Unidas, quienes, por conducto del Fondo para la consolidación de la paz, prestan apoyo a 17 proyectos en el país, y alentamos a la Organización a financiar otros más. También agradecemos el apoyo prometido por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Damos las gracias a todos los asociados bilaterales y multilaterales que nos comprenden y nos acompañan. Les pedimos que se esfuercen más para que nuestro pueblo pueda disfrutar de los beneficios de la paz. Gracias.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.